

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 22 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

España y los Estados Unidos
La guerra

(POR TELÉGRAFO)

El sitio de Santiago

ANSIEDAD EN LA HABANA
Madrid 13, 9 m.
Núm. 92.

Habana.—Aumenta la ansiedad por saber el resultado del sitio de Santiago.
Esperan muchos que se rechace a los yanquis, a pesar de la falta de elementos defensores.

INCENDIOS EN SANTIAGO.—DISPAROS DE LA ARTILLERÍA.—SUSPENDIDO EL FUEGO
Madrid 13, 9 m.
Núm. 45.

De Siboney telegrafían a «El Liberal» que numerosos proyectiles incendiaron a Santiago por varios puntos.
La iglesia de San Miguel quedó hecha polvo.
La artillería yanqui disparaba contra las trincheras españolas, y éstas apenas se podían defender.
Los españoles se retiraron a las últimas líneas.
Shafter avisó a Sampson que suspendiera el fuego.

BANDERA BLANCA.—OSCURIDAD.—ACCIÓN DE LOS REBELDES.
Madrid 13, 9 m.
Núm. 73.

Telegramas de Washington a «El Imparcial» dicen que Santiago resiste.
Shafter avisa que vio la bandera de parlamento en Santiago.
Envió un oficial para reclamar la rendición incondicional.
Los telegramas de Shafter son oscuros y confusos.
Los cubanos rebeldes están reunidos al Noroeste para impedir la retirada de la guarnición española.

SIGUE LA BANDERA BLANCA
Madrid 13, 9 m.
Núm. 77.

La bandera blanca sigue ondeando en Santiago.
Otro despacho afirma que se hizo para proteger un hospital.
Sampson ha telegrafiado que Concas está vivo.

MENSAJE PARA LA RENDICIÓN
Madrid 13, 9'30 m.
Núm. 44.

Whiceler con su parlamentario llevó un mensaje al general Toral y en él decía que la ciudad virtualmente está cercada 18.000 habitantes refugiados en el campamento se mueren de hambre por carecer los yanquis de medios para socorrerlos.
Rogaba nuevamente a Toral la rendición incondicional.
Toral contestó que la cuestión es grave y que necesitaba instrucciones de Madrid.

MENCHETA.

Salamanca

Por la Delegación de Hacienda se da una relación para su inserción en el Boletín Oficial de los compradores de bienes desamortizados, a quienes

se da aviso para que hagan efectivo el importe de sus respectivos plazos.

La Delegación de Hacienda en circular fecha del 12 actual hace recordar a los alcaldes que no han remitido los estados de adeudo de consumos, lo verifiquen dentro del quinto día.

De nuevo está en Salamanca el hábil escultor D. Fernando Tarragó, restaurador inteligente de las fachadas de la catedral salmantina.
Sea bien venido.

Se ha recibido el nombramiento de catedrático de Clínica Médica de esta facultad de Salamanca a favor de D. Indalecio Cuesta y Martín.
De nuevo felicitamos al Doctor Cuesta.

La correspondencia dirigida al extranjero y la del servicio interior de las poblaciones, hállese exceptuadas del recargo ó impuesto de guerra, que sólo recae en las cartas que se cruce entre diferentes poblaciones de la península.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 12
Fielato de la Puerta de Zamora, 197'70 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 250'82, id. del Puente, 593'55.

REGISTRO CIVIL

Día 12
Nacimientos
Amalia González Hernández.
Defunciones
Sebastián Barbero Martín.
Ignacia Rodríguez García.
Antonio Tello Hernández.
María Sánchez Castaño.

Las teresianas

Se nos dice que para la fiesta de la Transverberación del Corazón de Santa Teresa, el 27 de Agosto, es casi seguro será invitado a tocar el magnífico órgano de la iglesia parroquial del Carmen, el reputado músico señor Benajiges, primer organista de la Capilla Real de Madrid.

En el Pasaje habrá concierto esta noche con el siguiente programa:

- 1.º Die Chone Galante, sinfonía. Suppe.
2.º El Trovador, fantasía. Verdi.
3.º Serenata Morisca (a)... Tembuk.
Danza Morisca (b)... Lefor.
4.º La Viejecita, números 1.º y 2.º Caballero.
5.º Valses... Waldtenfel.

Hemos recibido el número del Boletín Oficial de Burgos que publica la circular del gobernador civil D. Agustín Bullón de la Torre al hacerse cargo del mando de aquella provincia.

Por la Secretaría de esta Universidad se remiten al Director del Instituto de Cáceres las órdenes confirmando a D. Manuel Castillo y Quijada en el cargo de catedrático numerario de Lengua francesa con el sueldo anual de 3000 pesetas.
Id. de Zamora id. a favor de don Agustín Carreras y Muñoz.
Id. de Salamanca id. a favor de D. Antonio Boyer y Granero.
Id. de Cáceres, trasladando una orden de la Dirección general con el título de Catedrático de D. Casto Hardueca y Martínez.

Al director de la Escuela de Artes y Oficios de Béjar nombrando en virtud de concurso, catedrático numerario de Aritmética, Geometría y principios de arte de construcción, a D. Marcelino Cagigal Valdés.

Firmada por más de quinientos vecinos, se ha presentado en la Alcaldía una instancia, pidiendo al Presidente del Ayuntamiento suspenda la ejecución del acuerdo de la Corporación, relativo al traslado del templo de la plaza Mayor al paseo de la Alamedilla.

En la Secretaría de la Universidad se han recibido los títulos de Licenciado en Derecho a favor de D. Isidoro Millas y Yujo.
Id. de Filosofía y Letras de D. Luis Duarte y Lacalle.
Id. en Medicina y Cirujía de don Enrique Peñasco y Gallego, D. Juan José González y Pelaez y D. Hilario Asensio y Rodríguez.
Id. en Ciencias de D. Gabriel Hortal y Aparicio.

El día 15 celebrará la Asociación de jóvenes teresianas su función mensual.

Por la mañana a las siete será la comunión general y por la tarde a las siete y media el ejercicio, predicando el Excmo. Sr. Obispo.

El día 16 habrá comunión general prescrita por el reglamento. Se gana indulgencia plenaria.

Velarán las asociadas por coros, todo el día.
La intención de este mes es rogar a Dios por las víctimas de la guerra.

No habiendo podido celebrarse la sesión ordinaria correspondiente al día 11 del actual por falta de número de Sres. Concejales, se celebrará la subsidiaria hoy 13, y en ella se conocerá de los asuntos que se expresarán a continuación:
Acta de la anterior.
Cuentas generales del pósito de los cuatro sexmos de la tierra, pertenecientes al año económico anterior.
Informe de la Comisión de obras en el expediente de expropiación parcial de la casa de D. Bernardo Marín en la Plaza Mayor, hacia la calle de Espoz y Mina.

Solicitud de D. Fernando Domínguez, ofreciendo la expropiación de su casa número 8 de la calle del Prado.
Otra de D. José Acedo solicitando una toma de agua.
Otra de Manuel Gil, pidiendo licencia para reedificar la fachada de una casa en el Arrabal del Puente.
Otra de D. Idelfonso Borrego para reparar la portada de su casa número 1 de la plazuela de los Basillos.
Liquidación del agua elevada en el último trimestre.

Certificación de lo que tiene que percibir el contratista por los derribos de las casas número 12 de la calle de San Gregorio y 27 de la de San Juan del Alcázar.
Consignación de ingresos y gastos del mes actual.
Instancia de la Sra. viuda de don Zacarías Díez, solicitando depósito doméstico de aceite de oliva.
Idem de D. Miguel de Lis, pidiendo la devolución del importe que satisfizo por una introducción de carbón mineral.
Idem de D. Mariano Muñoz, solicitando la concesión de depósito doméstico para carbones.
Idem de D. Antonio Vicente García, que solicita la concesión del depósito doméstico para carnes frescas de cerdo con destino a salazón y embutidos.

Comunicación del señor coronel jefe de la zona de reclutamiento de Salamanca, reclamando el abono del importe de suministros hechos a reclutas condicionales declarados inútiles.
Otra del médico de beneficencia municipal D. Jerónimo Téllez que reclama el pago de la retribución correspondiente por la asistencia de los enfermos pobres del Arrabal.
Otra del arrendatario de las contribuciones sobre el abono de varios recibos correspondientes a fincas expropiadas por la Corporación.
Idem de la administración de Hacienda participando que no ha de exceder del 50 por 100 el recargo municipal sobre el impuesto de carruajes de lujo, para el corriente ejercicio.
Id. del presidente del gremio de labradores participando la aceptación del tipo de encabezamiento de consumos.

Se anuncia vacante la plaza de farmacéutico municipal del pueblo de Horcajo Medianero, por defunción del que la desempeñaba, con el haber de 500 pesetas por asistencia de una a 50 familias pobres; las solicitudes se admitirán dentro del plazo de treinta días.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listin de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:
Precios en reales:

Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 60; id. rubión, 54; guisantes, 00; cebada, 22; centeno, 32; algarrobas, 28; garbanzos, de 80 a 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas, 7; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 26.

Alba de Tormes.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 58; rubión, 60; guisantes, 00; centeno, 30; algarrobas, 26; garbanzos, 100; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 70; idem de un año, 240; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 55; lana, 50; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 19.

Béjar.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 62; cebada, 24; centeno, 32; carne de vaca arroba (11'50 kilos) 56; aceite, 00; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 0; harina de primera, 22.

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 56; barbilla, 54; cebada, 26; centeno, 36; algarrobas, 00; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 3; vino, cántaro, 24.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 12

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 697'13 mm.
Temperatura máxima, a la sombra, 27'6.
Idem mínima, 13'8.
Idem a la hora de la observación 24'0.
N. ventolina.

Más telegramas

DE FILIPINAS.—ESPERANZAS
Madrid 13, 9 m.
Núm. 110.

Háblase de un despacho de Ilo-Ilo recibido anoche que contenía parte reservada y noticias referentes a la mejora de relaciones entre los españoles y tagalos; depósitos de carbón y asuntos de guerra relacionados con las próximas resoluciones y planes contra los americanos.

REGRESÓ OCHANDO

Madrid 13, 9 m.
Núm. 47.

Sevilla.—Ha regresado el general Ochando acompañado del jefe de la brigada de torpedistas. Vinieron por el Guadalquivir en el vapor San Fernando. Muéstranse reservados.

MÉRITOS DE GUERRA

Madrid 13, 9'35 m.
Núm. 29.

Habana.—Se instruye expediente para depurar los méritos de guerra contraídos por el general Vara del Rey y los batallones de Asia, Constitución y Puerto Rico.

Créese que Vara del Rey ganó la cruz laureada y que los batallones merecen la corbata de San Fernando.

OPINIÓN DE LA DIPLOMACIA

Madrid 13, 10 m.
Núm. 198.

Londres.—Importantes políticos creen inminente el armisticio para negociar la paz; pero dicen que los españoles no aceptarán las condiciones que impondrán los yanquis y volverán a romperse las hostilidades.

¿LA RENDICIÓN?

Madrid 13, 6 m.
Núm. 46.

Washington.—Telegrafían a un periódico diciendo que al medio día del día 12 después de ligero combate en que tuvieron los españoles cuarenta heridos, rindióse la plaza de Santiago de Cuba.

Ignórase si los españoles se retiraron ó quedaron prisioneros.
La artillería incendió y destruyó muchos edificios.

NO ES OFICIAL LA NOTICIA.—EL GOBIERNO ES AGENO A...

Madrid 13, 1'25 t.
Núm. 148.

Ni el general Correa ni el señor Sagasta saben nada oficial de la capitulación de Santiago.

El ministro de Estado ha dicho que el gobierno es ageno a las gestiones de paz hechas por el Embajador francés en Washington.

LA COLUMNA DEL GENERAL NARIO EN LAS CERCANIAS DE SANTIAGO

Madrid 13, 4 t.
Núm. 156.

Se habla de que fuerzas españolas, al mando del general Nario, han dado vista a Santiago en las últimas veinticuatro horas.

Van 6.000 hombres conduciendo un convoy con municiones y víveres.

Oficialmente nada se sabe.
El Ministro de la Guerra ha estado hoy en Palacio a almorzar.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE
Madrid 13, 4'25 t.
(Urgente).

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

MENCHETA.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Pelácano, concejo de Aller (Asturias) para informarle de un asunto que le interesa.
En la redacción de este periódico se le darán detalles.

SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

Día 13 de Julio de 1898

Santoral y cultos

DÍA 14. — *Jueves*. — San Buenaventura, Cardenal, confesor y doctor; San Justo, soldado; San Focas, mártir, y San Marcelino, presbítero.

Catedral. — La misma novena.

Clerecía. — Continúan los cultos anunciados.

V. O. T. del Carmen. — Prosigno la misma novena.

Parroquia del Carmen. — Siguen los mismos cultos.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas). — Sigue la novena á la Virgen Santísima del Carmen.

Religiosas Carmelitas. — La novena anunciada.

DEL DIA

El que coge la pluma y se dispone á escribir, por afición ó por costumbre de los asuntos de actualidad, no hace otra cosa que colocar una silla cerca de sí, llamar al lector, y decirle: Venga usted acá, y vamos á echar un párrafo.

Generalmente ocurre que, por desgracia, el lector se calla como un muerto, y el diálogo, convertido en monólogo silencioso, agota simultáneamente la paciencia del que escribe y el que lee; sin embargo, en la presente ocasión no ha de verificarse tan lamentable violenta escena; pues hemos tenido la suerte de encontrar, al menos con la ilusión, un lector complaciente y expansivo.

—La paz se impone y todas las señales hacen suponer que, después de perder las colonias y algo más, nos quedaremos en paz y jugando; sí, jugando al tresillo para tener siempre la mala, ya que bastante tiempo hemos tenido la espada; y verá usted como quedándonos así no quiere ya meter baza ningún jugador tramposo.

Las cosas en grande toman títulos muy bonitos; un robo sencillo, pero en escala de aumento, se llama á veces conquista ó anexión; una guerra cruel, salvaje, desigual, se califica de humanitarismo puro; un abandono culpable se denomina paz, y paz honrosa.

—Usted es, por lo que veo, de los guerreros.

—¿Y usted, es hombre de paz? ¿Es tal vez lector asiduo de *El Correo*, de Ferreras, ó de *El Diario de Barcelona*?

—No señor; pero de poco nos vale el heroísmo de los soldados, colocados tristemente en situación de pelear uno contra cinco, y de nada nos ha servido la valentía de los marinos que se han ido al fondo del mar; la prosa de la guerra es eso precisamente, y al igual de la prosa de la vida ordinaria, un héroe delante de un cañón hace el mismo papel que un poeta que se muere de hambre por no tener á mano unas prosaicas patatas.

—Pues yo leo lo que dicen los periódicos militares, á quienes hay que conceder en este asunto el título de autoridad y hé aquí la muestra:

De *La Correspondencia Militar*:

«Incluso el ministro de la Guerra reconoce que con un ejército como el español no puede morir nunca un país. Es verdad; salvo el caso de que lo asesinen con una vergüenza, que es precisamente lo que tememos en los momentos actuales, razón que nos impulsa un día y otro á llamar la atención del gobierno para que proceda con arreglo á las nobles, valientes y levantadas aspiraciones del ejército de Cuba.»

De *El Correo Militar*:

«Una derrota por Dios! que la pe-

dimos con mucha necesidad, parece que están implorando el Sr. Sagasta y sus amigos. Y aunque no creemos que hagan intencionadamente lo posible para provocarla, por lo menos no hacen, cual es su deber, hasta lo imposible para impedirlo. Aunque ahora parece que hay más; que ya van tomando forma y realidad las corrientes pacíficas; que ya, puesto que el hecho de armas desgraciado no vino, se quiere proceder como si estuviese á punto de venir.»

De *El Ejército Español*:

«Si ahora hiciéramos la paz éramos dignos de que se nos escupiera en la cara. El enemigo podría alabarse de haber destruido nuestro poder marítimo y de haberse apoderado de nuestro imperio colonial, con pérdida de dos muertos y cinco heridos y sin más gasto que el de algunos perros chicos.»

Esto y más dicen los militares.

El resto del país dice todo lo que hay que decir.

Hay unos, no muchos, que como usted, lector amable, no quieren más que «paz y buena olla»; y hay otros, casi todos, que sienten en las venas la sangre del Cid, y aunque sea armados de mala manera quieren continuar las eternas luchas del honor, de la justicia y de la valentía.

MADRID

12 de Julio

Los rumores contradictorios, las fluctuaciones ministeriales, la diversidad de estado de ánimo que en el trascurso de pocas horas engendran los telegramas oficiales; la vaguedad de los informes (á las veces antagónicos) que pudieran servirnos para formar cabal idea de la situación, van á hacer que el país, mareado por el cansancio, muestre total indiferencia por cuanto le digamos respecto á la guerra, y no preste ni aún el escaso crédito que hoy concede á los despachos que en Guerra se nos facilitan y á las manifestaciones que los ministros hagan.

En política, como en lo que á la guerra se refiere, las confusiones absolutas, las dificultades para orientarse, son completamente insuperables.

Ayer se juzgaba unánimemente la crisis planteada y la solución inmediata.

Hoy se juzga conjurada y poco menos que absurda.

¿Qué ha ocurrido en veinticuatro horas para que se opere tan radical cambio?

No lo sabemos, pero el resultado de nuestra información es el siguiente:

Parece que en uno de los últimos Consejos se leyó un telegrama del general Blanco, en el cual, insistiendo en que el país y el ejército entero son contrarios á la paz, dejaba traslucir la posibilidad de nuevo conflicto que originarían los voluntarios cubanos, oponiéndose á la evacuación del ejército peninsular.

Como los voluntarios cubanos son ponien cien mil hombres, y representan la riqueza é inteligencia de la isla, si las referencias á que nos atenemos son ciertas, en la reunión ministerial surgió importantísimo debate, mostrándose dos criterios opuestos entre los secretarios de Estado.

De aquí que ese Consejo terminase entregando los ministros sus dimisiones al Sr. Sagasta y autorizándole para presentarlas todas ó sólo aquellas que él entendiese facilitarían la reconstitución del gabinete.

En el Consejo de anteañoche nuevo examen de la situación y hábiles excitaciones del señor Sagasta, invocando el patriotismo de sus compañeros, dieron lugar á que—prescindiendo de lo accidental—se tratase sólo lo esencial:

¿Puede España proseguir la guerra indefinidamente? ¿Debe ir á la paz? ¿cuándo? ¿cómo?

Á la primera pregunta dieron por unanimidad contestación negativa.

Al contestar los otros hubo diversidad de criterios, pero solo el general Correa moströse intransigente, fundándose en que la división del ejército supondría un mal gravísimo y difícil de remediar y de ir á la paz inoportuna ó prematuramente, el ejército se disgustaría y buena parte de él achacaría á la otra parte (la

bieza de convicciones ó censurable debilidad.

Como la actitud del general Correa se explicaba perfectamente, de nuevo autorizaron los ministros á su jefe para que «si no veía medios de solucionar el conflicto, presentase á la Reina la cuestión de confianza ó renunciase los poderes».

Ayer debió tratar el asunto el jefe del gobierno con la Reina, para lo mismo visitó ayer tarde á S. M. el ministro de la Guerra; anoche, después del Consejo, seguía habiéndose de crisis, y hoy, que también ha visitado el general Correa á la Reina y la conferenciado con el Sr. Sagasta y el Capitán general de Madrid señor Chinchilla, no se cree en la crisis.

¿Qué ha ocurrido? ¿Se ha sometido el Sr. Correa á la fuerza de las circunstancias?

¿Se ha sometido al criterio del general Correa el del gobierno?

Pronto lo sabremos. Por de pronto, hay quien dice que, teniendo en cuenta los razonamientos del general Correa, los señores Azcárraga, y Polavieja no se prestarían á desautorizar desde el Gobierno lo hecho por el actual ministro de la Guerra.

Y, de ser esto así, no hay crisis posible, sin que tuviera el nuevo Gobierno la significación de contrario al ejército ó, por lo menos, á sus principales generales.

También hay quien presume que no hay crisis porque el general Correa en momento tan oportuno adopta que se negocie la paz.

En cuanto á ésta habiéndose de que pudiera tener como base la independencia de Cuba, bajo el protectorado yanqui y la independencia de Puerto Rico bajo el protectorado español, disfrutando en ambas Antillas España y los Estados Unidos (arancelaria mente) el trato de naciones más favorecidas; de que España cediese á los americanos una estación carbonera en el Mediterráneo y otra en Filipinas, teniendo á su vez nuestro país estaciones para el aprovisionamiento de sus buques en las Amillas; y, por último, que cediésemos á las potencias las islas menos leales, previas fuertes indemnizaciones metálicas y tratados de comercio que sirviesen para mejorar nuestra Hacienda y aumentar—desarrollando la riqueza privada, nuestra riqueza pública.

De operaciones últimas en Santiago no hay hasta ahora nada nuevo.

El único telegrama de que se ha hablado hoy aunque todavía no se ha facilitado á la prensa, da cuenta del nuevo bombardeo de ayer, aunque se ignoran sus detalles. Lo único que de dicho despacho se ha traslucido es que ambos ejércitos beligerantes que daron en sus respectivas posiciones al suspender las hostilidades.

Telegramas particulares dan la impresión dominante entre los yanquis de que tardará muy poco en rendirse la plaza, y á última hora me dicen por teléfono desde Barcelona que allí circulaba por todas partes el rumor de que nuestros enemigos se habían apoderado de aquélla.

No sé qué fundamento tendrá ese rumor, que después de todo parece verosímil.

MENCHETA.

Comunidades de labradores

(CONCLUSIÓN)

«Art. 6.º La comunidad formará anualmente el presupuesto para atender á sus gastos.

«Art. 7.º Las comunidades formarán sus ordenanzas, que serán aprobadas, después de oído el respectivo ayuntamiento, por el gobierno de provincia, cuando no contengan ningún precepto opuesto á las leyes ni contrarién, con perjuicio de intereses creados, las costumbres establecidas. Contra la resolución denegatoria del gobernador podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministerio de Fomento en el término de un mes. Una vez aprobadas las ordenanzas serán ley para la comunidad, y sólo podrán modificarse por los trámites que las mismas determinen. La forma de elección de sindicato y jurado, los individuos que los formen, las atribuciones propias de sus cargos y de los dependientes y las formalidades que deben observarse en los ingresos y su distribución, serán objeto de sus ordenanzas. En las mismas se precisará también la proporción en que deben contribuir á los gastos generales los propietarios y colonos de las tierras del término, según su calidad y cultivo á que se destinen. Esta misma proporción servirá de base para atribuir el voto á los que formen la comunidad. Las

infracciones que puedan castigarse y las multas que deben imponerse, se determinarán en las ordenanzas. Su importe se cobrará en el papel especial que adquieran los sindicatos, en la misma forma que los ayuntamientos.

«Art. 8.º Además del sindicato, tendrá la comunidad un jurado.

«Art. 9.º Serán atribuciones propias del jurado:

«Primera. Conocer de las cuestiones de hecho que se susciten entre los interesados con ocasión de los servicios que el sindicato realice.

«Segunda. Imponer á todos los infractores de las Ordenanzas las multas que hubieren dado lugar.

«Art. 10. Los procedimientos del jurado serán públicos y verbales en la forma que determinen sus Ordenanzas. Sus fallos serán ejecutivos y se consignarán en un libro con expresión del hecho y de la disposición de las Ordenanzas en que se fundan, y se harán efectivos por la vía de apremio por el presidente del sindicato.

«Art. 11. El jurado se compondrá del número de vocales que determinen las Ordenanzas. Entre ellos podrá haber un representante del ayuntamiento ó otras entidades de carácter permanente. Los demás serán elegidos por la comunidad.

«Art. 12. Establecida una comunidad en un término municipal, dejará el ayuntamiento respectivo de conocer de cuantas atribuciones se confieran á aquéllas.

«Por tanto:

«Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

«Dado en palacio á 8 de Julio de 1898.—Yo la reina regente.»

EL TÓXPIRO DAZA

Sigue en estudio por la Comisión nombrada al efecto, el invento del Sr. Daza y la memoria presentada por el inventor explicando el mecanismo del tóxpiro.

Consiste éste en un tubo de hierro, al que va adosado otro, de metal también, que hace de cañón ó cámara de carga.

En este tubo se mete la cantidad de pólvora que se calcule para la distancia á que se halle colocado el blanco.

La boca del cañón está seccionada en los extremos de uno de sus diámetros, y esta sección coincide con otra en el mismo sentido que lleva el proyectil ó torpedo en su base.

Al extremo del cañón enchufa el proyectil, que es de forma cónica y achatada.

Es hueco y va cargado de materias explosivas.

En la base lleva un aparato que impulsa al proyectil antes de que comience á perder la velocidad que recibe por la carga de pólvora al hacerse el disparo.

El inventor afirma que puede recorrer una distancia de 40 kilómetros, y se puede graduar según convenga. Que los tiros son horizontales y pueden emplearse como cañones guardacostas y ser llevados á bordo de los buques para los combates navales y para batir poblaciones desde el mar, siendo más efectivos para estos últimos casos.

Se cree que hoy dé dictamen la Comisión, mañana ó pasado, lo más tarde, se harán las pruebas definitivas en el campamento de Carabanchel.

Estas serán públicas, y, según se supone, serán presenciadas por número considerable de personas que siguen paso á paso y con el mayor interés todo lo que se relaciona con el invento.

En los cafés, en los paseos, en todas partes, no se habla de otra cosa que del tóxpiro.

Un señor llamado D. José Domínguez ha abierto una suscripción, que encabeza con 500 pesetas, y cuyos productos se destinarán á sufragar los gastos necesarios para llevar á efecto el invento del Sr. Daza.

Y lo mismo que en Madrid ocurre, sucede en provincias.

El dueño de un café de Soria ha iniciado una suscripción para el torpedo Daza.

Todos los concurrentes al establecimiento contribuyeron á ella, habiendo alcanzado en seguida 300 pesetas.

También en Valencia y en Bailén se han abierto suscripciones con el mismo objeto.

LOS PROYECTILES INCENDIARIOS

Los rápidos incendios sufridos por nuestros barcos en Cavite y en San

tiago de Cuba tienen una explicación. Ya en 1884 Zulinski, teniente de la armada norteamericana, presentó en Nueva York un cañón neumático de su invención, y aquel gobierno le prodigó honores y recompensas.

Más tarde se construyó en Filadelfia un crucero provisto de estos cañones, y el último ensayo, hecho con una pieza de 15 pulgadas por 55 pies de largo, y 600 libras de materia explosiva, consiguió un alcance de 2 1/4 millas.

El informe oficial (*official report*), motivado por aquellos experimentos, declaraba: que ninguno de los cañones existentes podía reemplazar al cañón neumático, y que el empleo de aire comprimido para lanzar proyectiles permite aumentar ó disminuir exactamente el alcance, cuyo límite máximo fijaba en 1.400 á 1.800 yardas.

En virtud de este informe favorable quedó oficialmente adoptado el cañón neumático, en los casos de guerra naval, para lanzar explosivos ó líquidos inflamables en cartuchos de metal delgado.

De suerte que una nación de 75 millones de habitantes, que alardea de culta y humanitaria, dignificó y elevó desde entonces á la importancia y respetabilidad oficiales los más repugnantes procedimientos del anarquismo.

Posteriormente se concedió á Italia uno de esos cañones, y ella habrá tenido buen cuidado de multiplicarlos.

Maxim ha tratado de reformarlos y mejorarlos.

El almirantazgo alemán los construyó de 11 pulgadas de calibre por 73 pies de largo y cartucho de 81 pulgadas y 66 libras de materia explosiva, habiendo dado resultado excelente en la destrucción de un buque situado á 2.000 metros.

LA GACETA

La *Gaceta* ha publicado las siguientes disposiciones:

La catedral de Sevilla

Regia sanción de la ley votada en Cortes autorizando á la junta inspectora de las obras de la Catedral de Sevilla para que, en unión de la de subscripción nacional, proceda á la enagenación en subasta pública de los materiales sobrantes de aquellas obras, cuyo producto se aplicará á la prosecución y terminación de las mismas.

La estatua de Velázquez

Idem concediendo autorización al ministro de la Guerra para suministrar los bronce necesarios para la fundición de la estatua que el Círculo de Bellas Artes dedica al insigne pintor D. Diego de Velázquez y que ha de colocarse frente á la fachada principal del Museo Nacional de Pintura y Escultura.

Guzmán el Bueno

Idem autorizando al Ministro de Fomento para que, previos los informes que estime convenientes, disponga se moldee en cera la estatua que, según la ley de 18 de Junio de 1894, ha de erigirse en León á Guzmán el Bueno, designando el punto en que han de fundirse y el precio de la fundición, para el que se consigna la cantidad de 15.000 pesetas.

Sindicato de policía rural

Idem concediendo autorización para que en todos los pueblos mayores de 6.000 habitantes se constituyan comunidades de labradores representadas por sindicatos de policía rural, que tendrán por misión velar por que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

La concesión se hace extensiva á los pueblos de menos de 6.000 habitantes que tengan un cultivo de 5 000 ó más hectáreas.

El tabaco de Cuba y Puerto Rico

Real decreto del ministerio de Hacienda disponiendo que el tabaco elaborado procedente de Cuba y Puerto Rico sea admitido en la Península sin aumento en los derechos de Regalía, cuando sea conducido directamente en bandera extranjera; pero advirtiéndose que en los casos en que la marina mercante nacional solicite prestar tal servicio será ésta preferida.

LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES EN FILIPINAS

El corresponsal del *Daily Mail* en Manila refiere en estos términos una visita que en compañía de otros seis ingleses hizo á los prisioneros españoles en Cavite:

«Había algunos centenares de españoles encerrados en el Arsenal y agolpándose á las rejas, nos gritaban pidiéndonos pan y tabaco. Gasmamos unos cuantos duros en paneci-

los y en paquetes de cigarrillos y se los dimos. La lucha que entablaron los prisioneros españoles para apoderarse de ellos fue horrible.

«Cuando los presos armaban demasiado ruido, un indígena, que probablemente pocas semanas antes se arrodillaba delante de ellos, abrió la puerta y armado de un garrote empezó a reparar brutalmente palos a diestro y siniestro sin que aquellos infelices se atrevieran a rebelarse.

«Pregunté á un centinela americano cómo era posible que se tolerase semejante espectáculo. Me contestó que los españoles habían sido presos por los insurrectos y por lo tanto les pertenecían, los americanos no tenían nada que ver con ellos.»

El corresponsal preguntó si daban de comer á los prisioneros españoles. Se le contestó que los indígenas les daban todos los días agua y un puñado de arroz.

Termina el corresponsal hablando del vergonzoso espectáculo de ver á un hombre de color enseñoreándose sobre blancos.

Esa es la obra de los yanquis.

Pero aparte del hecho que semeja conducta de los yanquis provocando protestas del mundo civilizado, ¿no dispone el gobierno de medios para evitar que los prisioneros españoles sean tratados de manera tan cruel y tan vil?

En Cavite ondea la bandera americana; lo que allí sucede es de responsabilidad suya. ¿No puede Francia, que representa en los Estados Unidos la defensa de nuestros súbditos, elevar la consiguiente protesta?

EL TELÉFONO AUTOMÁTICO

Es bien sabido que el teléfono actual, tal como se explota, tiene dos graves defectos: el uno es el ser demasiado caro en todos los países menos en Suecia.

El otro defecto, que no deja de ser causa de limitar sus aplicaciones, es el mal servicio que generalmente dan los encargados de él.

Si el servicio del teléfono fuera mejor y más barato, es muy posible que no se hubiera ocurrido nunca trabajar para buscar el teléfono automático, pero tal como las cosas han ocurrido, se ha buscado y se ha encontrado, y por medio de él cada abonado se pone en comunicación con cualquiera de los demás por acción propia, sin auxilio personal de nadie, sino por los medios que ofrece el aparato mismo.

Se empezó la explotación de este sistema en pequeña escala, se llegó al teléfono de 1.000 abonados; después tuvimos conocimiento de una instalación para cuatro mil, y hoy debe estar ya tan perfeccionado, que hace pocos días que se ha decidido aplicarlo en Filadelfia, cuya red telefónica sirve á 12.000 abonados.

LAS ORDENES Á LA ESCUADRA

De *El Correo*:
«Otras noticias, refiriéndose á de

claraciones del general Cervera, atribuyen al gobierno de España la orden cerrada de la salida de nuestra escuadra del puerto de Santiago.

Ciertamente que entre sucumbir la escuadra encerrada en el puerto ó perecer en un combate, al gobierno pareció preferible lo segundo; pero según informes que consideramos autorizados, ni el gobierno ni el general Blanco dieron las órdenes cerradas que se supone, sino que dejaron al arbitrio del digno general Cervera el salir en las circunstancias que considerara más favorables, sin señalarle plazo ni fijarle la ocasión.»

LA RAZA DE COLOR

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El perjuicio contra la gente de color no parece próximo á desaparecer de los Estados Unidos, á despecho de la igualdad ante la ley de que gozan (por escrito) los ciudadanos de tez oscura.

En Montgomery se acaba de construir una nueva estación para el «Louisville sud Nahaville Railroad.»

Aparté de la sala de espera general, que es más bien la expendeduría de billetes, hay la sala de espera propiamente dicha, con tocador para la «señoras» y un gabinete igual para los «caballeros». Al otro extremo de la estación existe también un *Colored waiting room*, sala de espera para la gente de color, con lavabo para los «hombres» y lavabo para las «mujeres», y la cual está absolutamente aislada del resto de la estación y posee una entrada que da acceso directo á la calle y al andén.

De este modo, no sólo están separados los blancos de los negros, sino que á las blancas se las califica de «señoras» y á las negras sólo se las considera «mujeres». Y aun esto, diría un americano, demuestra gran finura por nuestra parte.

LIBRO DE POLAVIEJA

El prólogo

«Entiendo llegada en España—dice el general—la hora de que el país juzgue de sus gobernantes, y en momentos tales hurtar mi gestión al público examen, pudiera parecer cobardía incompatible con mi carácter de soldado. Alrededor de la *cuestión de Cuba* se ha formado la opinión, y es natural que rindamos primero cuentas los que pudimos con actos, advertencias ó provisiones evitar males, hoy por desgracia para todos manifestos.»

«No se acomodarán mucho—afirma—ni á leyendas reaccionarias que de mí se han formado, ni á clasificaciones académicas, en descenso por desacreditadas.»

Mucho repito en mis cartas tres ó cuatro ideas principales. Mi desconfianza en el porvenir de los intereses españoles en Cuba llega á ser tópicamente enfadoso; las prevenciones constan

tes contra la política de los Estados Unidos en la rica Antilla, cansada melopea; mis temores de alzamiento, que ocasionaría la guerra costosísima y fatal para España el día en que por mal entendidas economías se suprimiera un solo soldado en la hermosa Antilla, á fuerza de insinuados parecen expresión de apocamiento; la pesadilla de que Cuba alcanzaría por el camino emprendido su independencia, visiones de alucinado; pero con llegar á ser centinela molesta las advertencias mías, hechas en cumplimiento del deber, no tuve la fortuna de verlas atendidas.

«Cuando se tiene corazón no se pasan veinte años en un país sin amar lo; y además de ese motivo que tengo para recordar con cariño á Cuba, tampoco puedo olvidar que por generosidad de España he ocupado en la gran Antilla las posiciones más variadas; corregimientos, alcaldías, gobiernos civiles, autoridad superior de la isla; fui subalterno, jefe, brigadier, capitán general; lo más oscuro, lo más elevado: la primera vez que marché á Cuba cambié los galones de sargento primero por el uniforme de oficial: si hubiera llevado á los trópicos mi ponche de Africa, podría afirmar, como el héroe legendario de nuestro poeta romántico, que recorrí toda la escala social en América.»

Las primeras advertencias

Siendo gobernador civil y comandante general de la provincia de Puerto Príncipe el general Polavieja escribió una extensa carta al capitán general de la isla D. Ramón Blanco.

En esa carta notábase que la paz del Zanjón era sólo un paréntesis de la guerra, que el espíritu de independencia vivía en la isla y aumentaba, lejos de disminuir, y que los Estados Unidos no cedían ni cederían en sus proyectos anexionistas.

Luego de extensas consideraciones sobre estos extremos, escribía el general Polavieja al término de su epístola:

«Convencidos en ello, debemos, en mi opinión, en vez de querer impedir á todo trance y en todo tiempo en que en ella racionalmente podamos estar y tomar las medidas convenientes para no ser arrojados violentamente con perjuicio de nuestros intereses y mengua de nuestra honra antes de la época en que amigablemente debemos abandonarla.»

Con ocasión de la guerra, á la que puso término el general Polavieja, y que por su rápido y feliz desenlace se llamó «guerra chiquita», escribía el general lo siguiente:

«Si hemos de ser siempre los mismos, mal desenlace veo en la *cuestión de Cuba* se perderá para la civilización, y de ella saldremos de muy mala manera. Si damos lugar á una tercera campaña, muy desastrosa será para la madre patria.»

«De otro modo, si no salimos del terreno trillado, si seguimos con nuestras continuas y tradicionales cosas, si á la vez que disminuimos el ejército aumentamos el número de nues-

tros enemigos permitiendo que regresen á sus casas, llevando con ello la falta de fé y el desaliento á los leales y amantes de la paz, y las mayores esperanzas á los trastornadores del orden público; y si, por último, no sacrificamos hoy algún dinero, para que el país vuelva á ser rico y pueda sufragar no sólo sus gastos, sino de volver las muchas riquezas que en sí encierra, con tiempo y antes de terribles desgracias, hay que dar por perdida esta tierra y abandonarla.

«Terminaré de hablar de estas cosas, no con una anécdota, sino con lo que á mí personalmente me ha dicho en Nueva York Néstor Ponce de León, uno de nuestros más consecuentes adversarios. Confesando que no pueden vencernos en la lucha armada, me manifestó que á tales gastos nos obligarían las repetidas intentonas, que antes de pocos años tendríamos que abandonar la isla ó venderla á los Estados Unidos. ¿Tendrá razón? ¿Se cumplirán sus pronósticos?»

Lo que dictaba el buen sentido.—Nuestros ideales en Africa.

Respondiendo á consultas del gobierno, decía el general Polavieja á poco de concluir la guerra chiquita:

«Pero en mi concepto, para que se pamos á qué atenernos y poder obrar con cordura y conocimiento de causa, es necesario que nuestros hombres de Estado fijen su pensamiento respecto á esta isla; que resuelvan si la quieren conservar á todo trance, lo que no creo posible; si desde luego quieren abandonarla, lo que tampoco creo ni conveniente ni beneficioso. ó si quieren tenerla nada más que el tiempo que buenamente se pueda para separarnos amigablemente. Es to último es lo que me parece tiene más buen sentido político; hagamos el último esfuerzo, intentemos y pongamos en planta todo aquello que sea verdaderamente beneficioso al país, liguemos sus intereses con los de la madre patria, á si después de todo esto no nos quieren, marchémonos, que nuestros intereses no están aquí, sino en Africa. Mas no olvide el gobierno las dos últimas campañas y tenga presente que para hacer el bien en Cuba, á la vez que muy templado y justo, necesita ser enérgico, mientras la edad no inutilice para la guerra á la mayor parte de los que nos han combatido durante once años, y cuyos intereses son nuevas guerras y el triunfo, llévase ó no el diablo la isla de Cuba.»

(Se continuará.)

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN OFICIAL» DEL DIA 10

Gobierno civil.—Repartimientos de contribuciones.

Delegación de Hacienda.—Impuesto de consumos. Ayuntamientos que adeudan el cuarto trimestre.

Delegación de Hacienda.—Orden declarando cesante al personal de investigación. Circular sobre las patentes de médicos.

Anuncio.—Redención á metálico. Junta provincial de Instrucción pública.—Descubiertos por atenciones de primera enseñanza. Tesorería de Hacienda.—Fallos recaídos en expediente de responsabilidad personal contra concejales. Juzgados de Instrucción de Ledesma y Avila.—Subastas.

EXTRACTO DEL «BOLETÍN» DEL DIA 12

Gobierno civil de la provincia de Salamanca.—Nota de los pueblos en que queda expuesta la contribución de riqueza urbana.

Administración de Hacienda de la provincia de Salamanca.—Comisión de evaluación, sobre la riqueza urbana.

Alcaldía de Ledesma.—Provisión de farmacéutico.

Juzgado de San Pedro del Valle.—Depósito de una res vacuna.

Idem de Fuentes de San Esteban.—Terrenos.

Idem de la Maya.—Arriendo de venta libre de consumos.

Alcaldía Constitucional de Monleras.—Subasta.

Universidad de Salamanca.—Relación de aspirantes á escuelas vacantes.

Alcaldía de Peñaranda de Bracamonte.—Anuncio de subasta.

Alcaldía de Villaflores.—Vacante de la plaza de Inspector.

Idem de Topas.—Subasta.

Alcaldía de Valdefuentes.—Subasta.

Alcaldía de Galindo y Perahuy.—Reparto de arbitrios.

Alcaldía de Topas.—Vacante de médico titular.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se trabaja. Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Unicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio.

Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

ANUNCIO

Se anuncia vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Retortillo con el sueldo de 2.750 pesetas por la asistencia de 140 familias pobres; las solicitudes se admitirán por término de 30 días.

No obstante la módica retribución puede asegurarse vale la titular 3.000 pesetas.

Pidause informes al Ayuntamiento.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

—Ya llega socorro, viene el Sr. Ferrer, que el Director esté pronto para ir á la cárcel... Ya ustedes me entienden...

Acordándose Lorenzo del *vidit Ferrer* que le enseñó al pié del edicto el abogado Tramoza, preguntó á uno que estaba á su lado:

—¿Es el mismo Ferrer que ayuda á componer los bandos?

—Cierto,—le contestó el vecino;—como que es el gran Canciller.

—Debe ser muy hombre de bien,—replicó Lorenzo.

—¿Si es hombre de bien?—respondió el otro;—como que es el que puso el pan barato y no quisieron los otros, y ahora viene á prender al Director de las provisiones por no haber hecho las cosas como debía.

Es excusado decir que Lorenzo se declaró al instante por D. Antonio Ferrer, y resolvió acercarse. La cosa no era fácil; pero á fuerza de empujones y codazos, consiguió abrirse paso y ponerse en primera fila, justamente al lado del coche.

El cual ya se había adelantado entre la muchedumbre, y en aquel momento estaba parado por uno de aquellos entorpecimientos in-

no merece ser ahorcada, ya no necesita gastar más palabras para convencerlos de que es digna de que se la lleve en triunfo. Son actores, espectadores, instrumentos ó obstáculos, según el viento, y aún dispuestos á callar cuando nadie les sugiere las palabras, á desistirse cuando faltan los instigadores, á desbandarse cuando algunas voces sin contradicción dicen: «vámonos,» y á volverse á sus casas preguntándose unos á otros: ¿Qué ha sido? Pero como esta masa tiene en semejantes casos la mayor fuerza, ó por mejor decir, es la fuerza misma, cada una de las dos partes emplea todos los medios posibles para apoderarse de ella; por manera que se puede decir que es un alma que pugna por meterse en aquel gran cuerpo y darle movimiento. Trabajan á quien más puede en divulgar las voces más á propósito para excitar las pasiones y dirigir los movimientos en favor del uno y del otro intento, en buscar mejor las noticias que muevan á indignación ó la templan, que infundan esperanza ó temor, y en hallar los gritos que, repetidos por la mayor parte, y con más fuerza, expresen, confirmen y formen en un punto el voto de la popularidad por una ó por otra parte.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.



Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas a los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de la de Peñaranda, y otra EDICIÓN para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde. Nuestros suscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así a las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN: Redacción y Administración, Meléndez, 7, duplicado, 2.º—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33.—Imprenta de Calatrava.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Salamanca: un trimestre	3'50 pesetas.
" un año	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre	4 id.
" un año	16 id.
En el extranjero, un año	25 id.

Teléfono 154

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO

VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ

RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO a la CATEDRAL

En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndoles a mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van a molestar a los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar a las familias. Así, pues, con calma manden un aviso a esta casa y pasara un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.

Fijarse bien

Rua, 59, Salamanca.—Junto a la Catedral

ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

SASTRERÍA

DE

M. Benítez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación a varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Céts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca	3	0
Marta, Madre del Buen Consejo, por el mismo	2	0
La Adoración al Sacramento, por el mismo	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas	2	50
La Electrolisis, del mismo	1	0
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo	1	0
Obras latinas de Fr. Luis de León: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor	42	0
Obras del Beato Alouso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación	8	0
Memorial de Amor Santo	8	0

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada a fomentar la devoción a Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes. El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

LA ARGENTINA, SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco II, antes Toro
Gran surtido en géneros para la presente estación; confección a la medida de trajes talares y toda clase de prendas.
Se remite catálogo ilustrado a quien lo desee.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo 22, Salamanca.

CREMA DE VENUS

De mejores resultados que la de Simón, y más económica.

De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.

— RUIZ PIÑUELA —
Plaza Mayor, 36, Salamanca

SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22.

En el número 20 de la misma, darán razón.



SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

OBRAS DE TEXTO RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios

Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales

POR

DON FRANCISCO JARRÍN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca
Comprende dos libritos, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

RETÓRICA Y POÉTICA

POR EL MISMO AUTOR

adoptada en varios

Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO.
De venta en las principales librerías de esta ciudad.

Hemos hecho todo este fastidioso razonamiento para venir a parar en que, en la lucha de los partidos que se disputaban el voto de la gente reunida delante de la casa del Director de provisiones, la presencia de D. Antonio Ferrer dió en un momento una ventaja inmensa al partido de los humanos, que era evidentemente inferior, y que, a haber tardado un poco aquel socorro, no hubiera tenido ya ni fuerza, ni objeto por qué luchar. El hombre tenía gran partido entre la muchedumbre por su disparatada tasa del pan, y su heroica firmeza en no ceder a cuantos argumentos se le hicieron en contra.

Se aumentó la buena inclinación de los amigos ya prevenidos en su favor, al ver la confianza con que se presentaba sin guardias ni aparato a arrostrar una muchedumbre enfurecida, y daba mayor peso a todo la voz de que iba a prender por sí mismo al Director: de esta manera la ira, que hubiera tomado mayor incremento si se le hubiese resistido sin querer ceder en nada, entonces con aquel ofrecimiento de satisfacción, con echarle, como dicen los milaneses, aquel hueso se aquietó un poco, cediendo su lugar a los sentimientos opuestos

que se declaraban en la mayor parte de los ánimos.

Habiendo cobrado aliento los partidarios de la humanidad, ayudaban de mil maneras al gran Canciller. Los que se hallaban cerca excitaban con sus repetidos aplausos el aplauso de los demás, y procuraban apartar la gente para abrir paso al coche: los otros repitiendo los vivas, trasmitían las palabras del Canciller, ó las que suponían que pudiera decir, y rebatiendo a los furiosos y obstinados empleaban contra ellos los nuevos sentimientos de la inconstante muchedumbre.

—¿Quién se opone—decían—á que gritemos? ¡viva el Sr. Ferrer! ¿Que no quieren que se abarate el pan? Son pícaros que no quisieran que se hiciese justicia, como Dios manda.

Hay algunos que gritan más alto que los demás para hacer que el Director se escape.

—A la cárcel el Director. ¡Viva el señor Ferrer! Paso al señor Ferrer.

Con esto se apoderaron de la puerta, tanto para impedir la entrada a los frenéticos, como para facilitársela al Canciller, y alguno por las rendijas, que no faltaban, avisó dentro, diciendo:

